

BREVES

ATS de Vizcaya secundarán la huelga estatal de hoy

Los ATS de Vizcaya secundarán también la huelga que a nivel estatal se inicia hoy por este colectivo trabajador que se opone a las pretensiones del Ministerio de Sanidad y Consumo de otorgar funciones de su competencia a los técnicos de formación profesional de segundo grado, de rama sanitaria.

LSB USO apoya huelga de estaciones de servicio a nivel estatal

LSB USO ha anunciado su apoyo a la huelga que, a nivel estatal, ha sido convocada para los días 25, 26 y 27 de mayo, 1, 2, y 3 de junio, y ha pedido a sus afiliados secunden dicha convocatoria de huelga que ha sido promovida «ante la intransigencia de la patronal en las negociaciones del convenio colectivo de este sector».

Los trabajadores autónomos de Ona Ram reanudan hoy su actividad

Los trabajadores autónomos de Ona Ram de Vizcaya, que se encontraban en huelga desde el pasado jueves, reanudarán hoy su actividad laboral tras haber llegado a un acuerdo con la empresa en el tema de vacaciones, mientras que a nivel de incrementos económicos se ha acordado una subida del 7 por cien respecto del año anterior. No obstante, el acuerdo contempla también la negociación de un nuevo contrato de trabajo.

Apresado pesquero ondarrés con bandera británica

El pesquero "Cuko", con base en el puerto vizcaino de Ondarroa aunque faena con pabellón británico, fue detenido ayer por la patrullera francesa Stern y obligado a dirigirse al puerto de l'Orient, según informaba Onda Pesquera. El motivo de la detención se debe a la captura de pescado de menor tamaño que el permitido por la legislación comunitaria.

Firmado convenio de Confeitería y Pastelería artesanal de Vizcaya

Las centrales sindicales ELA-STV y UGT y la patronal del sector suscribieron ayer el convenio de Confeitería y Pastelería artesanal de Vizcaya, según informaba la agencia "Efe". El acuerdo contempla un aumento salarial del 8 por ciento, revisión salarial y una jornada anual de 1.826 horas, afectando a más de quinientos trabajadores.

Ligera apreciación de la peseta frente al dólar

La peseta registró ayer, en la primera jornada semanal de cambios, una apreciación de 45 céntimos frente al dólar, al fijar el Banco de España un cambio medio de 154.152 pesetas-dólar. Frente al marco alemán la peseta quedó a 55.625/55.860 pesetas. El dólar se debilitó en los mercados internacionales.



Los trabajadores del Hospital, como complemento a la huelga, intentarán concentrarse frente a Diputación, al igual que lo hicieron días atrás.

(Foto archivo)

Hoy, nueva huelga de los trabajadores del Hospital de Guipúzcoa

SAN SEBASTIAN (EGIN).— Los trabajadores del Hospital de Guipúzcoa ratificaron ayer en asamblea las convocatorias de huelga para hoy martes y pasado mañana jueves, con concentración por la mañana ante Diputación en respuesta a la negativa de la Diputación a suscribir el acuerdo alcanzado por la mesa negociadora el 30 de abril.

Como se sabe, después de esta fecha, los diputados hicieron una oferta diferente que calificaron de última e inamovible, valorándola de un coste económico similar. Sin embargo, el comité de empresa ha venido considerando que el coste de ambas propuestas no es en absoluto el mismo, señalando que las 3.200 pesetas no consolidan en el salario base, el incremento en guardia, antigüedad y especialidad, siendo sensiblemente inferior y, agregando, que se realiza la equiparación a cuenta del presente convenio, retirando el plus de 3.000 pesetas. En cualquier caso, el comité se pregunta que si en opinión de los diputados el coste de la oferta es el mismo o similar, el porqué de la negativa a firmar el acuerdo del 30 de abril.

El comité de empresa valora muy positivamente el resultado de la asamblea de ayer, que ratificó las huelgas sin votos en contra y siete abstenciones, estimando que este re-

sultado es "un rotundo mentís a la esperanza mostrada por la dirección y los diputados de que las cartas enviadas a los trabajadores y las asambleas de los estamentos favorecidos por la equiparación terminarían haciendo fracasar las huelgas". Para el comité es de significar que el resultado se da, además, en un momento difícil "dada la cerrazón de los diputados que aparentemente son indiferentes al conflicto, lo que denota una importante unidad y firmeza en los trabajadores".

Los representantes de los trabajadores anuncian que la huelga se desarrollará del mismo modo que las anteriores. Permanecerán cerrados al público los servicios habituales (administración, consultas, EEC, ECG, Rayos X y Laboratorios); se atenderán únicamente las urgencias no desplazables a otros centros y funcionará como habitualmente el régimen de visitas; el personal de servicios mínimos garantizará la atención imprescindible y urgente auxiliados por un retén general si ello fuera posible.

En otro orden de cosas, la asamblea de ATS del Hospital ha decidido unánimemente secundar la convocatoria estatal por la aprobación del anteproyecto de funciones de enfermería y especialidades.

Se mantiene la convocatoria de huelga en Petronor

BILBAO (EGIN).— El comité de empresa de Petronor hizo público a última hora de la tarde de ayer un comunicado para reafirmarse en la convocatoria de huelga para el día 24 y hasta el día 27, decidida por la asamblea de esta empresa, «ante la postura de la empresa de no entrar a negociar ninguno de los aspectos sociales planteados en la plataforma (horario, jubilación, larga enfermedad) y al haber ofertado un porcentaje del 6 por cien para los aspectos económicos muy por debajo de sus posibilidades reales a tenor de sus últimos beneficios (3.000 millones de pesetas)». Asimismo tratan con esta huelga negociar la plataforma presentada (un 10 por cien, más revisión de 2 por cien en julio de los aspectos económicos, además de los temas sociales anteriormente expuestos).

La empresa había ofertado, según señaló la pasada semana un portavoz de la misma, un incremento salarial del 6,5 por cien si el convenio se firmara por un año y un 7,75 por cien si se firmara por dos años y cantidades superiores si se firmara por tres años.

En el curso de las negociaciones, el comité manifestó, según su versión, su disposición a reducir la petición económica en favor de la crea-

ción de puestos de trabajo, siendo «inflexible» la postura de la empresa al «mantener su política de congelación de salarios y puestos de trabajo, lo que ha obligado a este comité a denunciar ante la Inspección de Trabajo la escasez de personal en el departamento de Seguridad».

«Al mismo tiempo denunciemos, afirma el comité, la actitud de Petronor de saltarse la normativa vigente en múltiples materias como lo demuestra el no llevar a cabo la sentencia de la Inspección de Trabajo de garantizar la potabilidad en el agua de consumo en Refinería. Exponemos por último, concluye el comité de empresa, la continuación en su política de contratación basada en las recomendaciones e influencias sin existencia de una mínima igualdad de oportunidades para los trabajadores en paro».

EGIN trató ayer de contrastar estas denuncias con la misma empresa, pero, dado lo avanzado de la hora en que se hizo público este comunicado, nos fue imposible localizar a portavoz alguno, pese a haberlo intentado.

Recordemos que la composición del comité de empresa de Petronor es la siguiente: 7 de TU-LAB, 5 de UGT, 4 de ELA-STV y 1 de USO.

Continúan las acciones de solidaridad con huelguistas de hambre de Ulisa

BILBAO (EGIN).— Cuando a punto están de cumplir las dos semanas de huelga de hambre de un grupo de trabajadoras de Ulisa de Larrabetzu en la catedral de Santiago del Casco Viejo de Bilbao, en lucha por la defensa del mantenimiento de los puestos de trabajo de esta empresa, prosiguen las acciones de solidaridad con los huelguistas y con los trabajadores/as de esta empresa vizcaina.

En efecto, a lo largo de este pasado fin de semana, se han detectado algunas acciones de pintadas en fachadas de sucursales especialmente del Banco Bilbao y Caja de Ahorros Vizcaina, en distintas poblaciones vizcainas, así como la introducción de objetos en las cerraduras de sus puertas, así como en sus cajeros automáticos, para anularlos/los. Como se sabe, estas dos entidades junto con Banco Urquijo e Initial Service, son los accionistas mayoritarios de la empresa Ulisa

a quienes trabajadores/as y huelguistas han venido denunciando como principales responsables de su situación.

De otra parte, LAB, al tiempo que ha respondido al obispado de Bilbao cuya respuesta recogimos íntegramente como complemento de esta información, ha denunciado también la postura de la Iglesia al impedir que las cámaras de ETB entraran a la catedral para informar sobre la huelga de hambre. Asimismo, denuncian la actitud de un sacerdote de la catedral que desalojó a las huelguistas de la sacristía bajo la amenaza de llamar a la policía en el caso de que no lo efectuaran en el plazo de diez minutos. Esta medida, según LAB, priva a las huelguistas del uso del teléfono tan importante ahora, dado el estado físico en que se encuentran y la necesidad de llamar al equipo médico en caso de complicaciones físicas.

LAB responde al Obispado de Bilbao

El Obispado de Bilbao, en nota hecha pública el pasado sábado 19 de mayo y refiriéndose al encierro en huelga de hambre de las trabajadoras de Ulisa en la catedral de Bilbao, afirma que el mismo constituye "un atropello de los derechos de las comunidades cristianas y un acto de violencia contra sus libertades".

Este Secretariado tiene que decir que, en absoluto le sorprende la postura de la Iglesia "oficial", ya que ésta se ha situado siempre al lado del poderoso y del opresor. Remontándonos un poco en el tiempo, todos recordamos cómo consintió que el dictador asesino y bombardero de Gernika fuese durante años bajo palio, cómo la Iglesia oficial fue uno de los soportes de la dictadura franquista y de la explotación capitalista. Y en la actualidad, su ambigua postura, permite la opresión que se abate sobre Euskadi Sur, sobre sus ciudadanos más concienciados, sobre sus presos, sobre sus refugiados. Y fuera del Estado español, con el Papa Wojtyła al frente, mantiene al reaccionario Walesa en Polonia y "deja hacer" al salvaje Reagan en sus genocidas intentos contra El Salvador, Nicaragua y Centroamérica en general.

No aceptamos, en absoluto, que el encierro de las trabajadoras de Ulisa atente a libertad alguna ya que ningún cristiano, con un mínimo de sentimiento humanitario, puede sentirse ofendido ante la postura de unas mujeres violentadas por el Capital que les niega el derecho al trabajo y les condena al hambre y la miseria.

Señores obispos de Bilbao, ¿de

verdad creéis que el Cristo que predicáis puede sentirse ofendido por la presencia de las huelguistas y que de verdad siente su templo profanado?, si es así, mal interpretáis el Evangelio que predicáis y mal favor hacéis a una religión que, no compartimos, pero que es sinceramente sentida por cantidad de trabajadores vascos.

Afirmáis, que se pretende involucrar a la Iglesia con determinados intereses de grupo. Si por grupo se entiende a las trabajadoras de Ulisa, la Iglesia, si es acorde con lo que predica, debe involucrarse en la defensa de los puestos de trabajo. Si por grupo —como sospechamos— se entiende al sindicato LAB, os decimos que defendemos la alternativa KAS, y si los presupuestos de LAB no coinciden "con los programas propios de la Iglesia en su lucha por la justicia y la liberación integral del hombre" llegamos a la conclusión de que la amnistía, el euskara, el derecho a la autodeterminación del pueblo vasco, la mejora de las condiciones de vida de los trabajadores, no entran en vuestros presupuestos.

Finalmente, decir que según vuestro Evangelio, la única vez que Cristo se molestó en el templo fue por la presencia de ladrones. Y las trabajadoras de Ulisa están en el templo denunciando a ladrones. Proteste la Iglesia contra los ladrones que crean continuamente crisis y paro en este país, acérquense a los que sufren y aléjense, de una vez de sus amigos los poderosos y explotadores.

SECRETARIADO NACIONAL DE LAB

El sindicato ELA-STV denuncia a INSALUD por incumplimiento de acuerdos

SAN SEBASTIAN (Agencias).— El comité sectorial de sanidad de ELA-STV ha denunciado al INSALUD por el incumplimiento de los acuerdos socio-laborales suscritos en 1983 con los trabajadores de la sanidad.

ELA-STV, que no firmó los pactos, al recoger un incremento salarial del 6,5 por ciento, indica en un comunicado que el INSALUD los viene incumpliendo sistemáticamente.

En concreto, afirma este sindicato

que los trabajadores no han percibido, hasta la fecha, el aumento salarial acordado. Tampoco se les ha abonado las cantidades debidas en concepto de homologaciones a las auxiliares de clínica, de administración, maestros ATS de zona, y otros.

Según ELA-STV, siguen sin establecerse los cursos de convalidación "FPI" para las auxiliares de enfermería, como se recogía en los acuerdos, ni negociarse la carrera administrativa.